



## Serie Equipamiento

### Otros elementos del sistema

- Símbolo SIA, UNE 41501 (CTE)
- Indicador de planta (CTE)
- Pictogramas aseo
- Serie SUA (CTE)

“ Las señales deben ser legibles y entendibles para las personas que tienen deficiencias visuales o mentales, y deben darse en relieve y en Braille. ”

**UNE-ISO 21542  
ACCESIBILIDAD DEL ENTORNO CONSTRUIDO**

La **serie equipamiento** es una colección de pictogramas tacto visual, normalizados y con contraste cromático, en alto relieve y transcripción ideográfica al lenguaje Braille. Diseñado según especificaciones de la Norma UNE 170002 y recomendaciones de la Comisión Braille Española (ONCE).

Fabricado sobre base acrílica modificada mate con cantos redondeados. Es aislante de la electricidad y resistente a la torsión, rayados y rayos UVI.



Ascensor



Sala de espera



Recepción



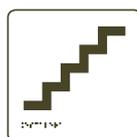
Teléfono



Información



Escalera mecánica



Escalera



Cafetería



Cibercafé



Restaurante



Objetos perdidos



Taquillas



Cambio de moneda



Enfermería

**Dimensiones**



**Colores**



- Negro, Ral 9005
- Gris light, Ral 7047
- Gris ceniza, Ral 7023
- Azul marino, Ral 5005
- Borgoña, Ral 3004

**ArquiBraille.es** es el mercado on-line de SignoTáctil, S.L. Comercializa señales normalizadas para la edificación según los estándares del lenguaje universal con formatos complementarios a la visión, alto relieve y transcripción a la escritura Braille.

El producto cumple con las especificaciones de las diversas leyes y normativas sobre promoción de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas del estado español como la **Ley 51/2003**, de 2 diciembre, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad (LIONDAU), el **Real Decreto 505/2007**, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones o el **Real Decreto 173/2010**, de 19 de febrero, por el que se modifica el **Código Técnico de la Edificación (SUA, CTE)** y directrices aplicables como la Norma UNE 170002 y las especificaciones de la Comisión Braille Española (ONCE).